



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

En Montevideo, a los dieciséis días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro, se reúnen en sesión ordinaria los siguientes integrantes: Darío SANTOS, Susana FALCO, Pablo BRITES y Lic. Franco TOURN por el orden egresados.

Orden del día:

1- [Acta](#) del día 09/12/2024 Aprobada (4 en 4)

2- **NUEVO PLAN DE ESTUDIOS. (OBSERVACIONES).**

Informa en sala por el Orden Docente el Lic. Pablo BRITES. se forma comisión cogobernada integrada por el Lic. Jordan GOMEZ (docente), Lic. Franco TOURN (egresados), quedando a la espera por el representante del Orden Estudiantil. Se toma conocimiento que el Lic. Jordan GOMEZ desiste por motivos personales desiste de integrar dicha comisión, se confirma la designación del Lic. Franco TOURN por el Orden Egresados y la Br. Rocío ROCHON por el Orden Estudiantil. Ante la negativa de integrar la Comisión de Plan de Estudios por parte del Lic. Jordan GOMEZ, se propone en sustitución el Lic. Fernando MORALES docente de la Carrera, haciéndole llegar la convocatoria a participar de dicha comisión.



3- REVÁLIDAS

1- [070530-000005-24](#): Visto lo solicitado por la Br. Mariana Beatriz Bartzábal Goytinó (C.I.:2571358-3) egresada de Técnico en Fisioterapia (Sede Paysandú) solicita la saber que materias deberá cursar para egresar como Licenciada en Terapia (Plan 2006, UdelaR). Se traslada el planteo a la Unidad de Apoyo a la Enseñanza a efectos de orientar a la interesada el procedimiento a seguir.

2- [070530-000062-24](#): Br. Bruno Celintano Quinteros (C.I.: 5348662-3) estudiante de la Licenciatura en Fisioterapia (Gen. 2022) solicita reválida de asignaturas cursadas en la carrera de Doctor en Medicina (Plan 2014) de la UdelaR.

En vista de lo informado por la coordinación de ESFUNO, la Comisión de Carrera aconseja al Consejo de Facultad de Medicina:

Acceder a lo solicitado y por lo tanto revalidar la asignatura Profundización por existir real equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la carrera de Doctor en Medicina (Plan 2006) de la UdelaR.

3- [311613-000047-24](#): Br. Richard Curbelo Gares (C.I.: 4436545-8) Estudiante de la Licenciatura en Fisioterapia (Gen. 2023) solicita reválida de la asignatura FÍSICA MÉDICA I cursada en CENUR Litoral Norte, Licenciatura en Educación Física (Plan 2017)

Atento a lo informado por el área de Metodología Científica no se accede a lo solicitado por el estudiante y en consecuencia no revalidar la asignatura Metodología Científica por no existir razonable equivalencia en la documentación presentada.



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

Sugerir al estudiante realizar la prueba complementaria de los módulos IV al VI del área Metodología Científica, una vez aprobado se otorgará la reválida total de la asignatura.

Atento a lo informado por la Comisión de Carrera no se accede a lo solicitado por el estudiante y en consecuencia no revalidar la Unidad Curricular Física Médica por no existir razonable equivalencia en la documentación presentada con la que dicta la Unidad Académica de Fisioterapia Fmed-UdelaR. (4 en 4).

4- Quedan como temas recurrentes en el Orden del Día, la aplicación del control de asistencias a las sesiones de esta Comisión cogobernada; y la posible modificación del horario de las sesiones de comisión de carrera.

5- [Nota](#) Comisión de Carrera de Internados. Ante el planteo de la Coordinación de la Carrera de la sede Paysandú para el Curso del Ciclo Internado (Lics. Susana FALCO y Dirce BURKHARDT), en la cual refiere a cursar dicho ciclo en tres períodos anuales; De acuerdo a lo intercambiado en la sesión y dado que la propuesta no fue elevada al equipo de Dirección en forma previa a esta Comisión de Carrera para discutir cómo articular la propuesta del Internado con el Trabajo Final de Grado aprobado en forma reciente. Atento a los argumentos vertidos en la sesión por el Orden Estudiantil (Br. Rocío ROCHON) en cuanto a que sería deseable cursar en la modalidad de 3 períodos cuatrimestrales el Ciclo Internado, la Comisión de Carrera RESUELVE: Postergar el tratamiento del tema hasta tanto sea analizado por el equipo de Dirección de la Carrera.



6- Presentación de la Planificación de actividades prácticas y teóricas (1ro, 2do, 3er y 4to año) del 2025. Se aprueba la planificación de actividades prácticas y teóricas y se saluda la gestión de la Coordinación de la Carrera sede Paysandú. Se aprueba además la planificación para la sede Montevideo.

Se dispone fijar sesión extraordinaria para el día 16 de diciembre de 20

7- Planificación de actividades de la Carrera para la sede Montevideo en formato excel similar a la Planificación de la sede Paysandú. Se reciben las propuestas de planificación de actividades de ambas sedes, tomando conocimiento y aprobación de las mencionadas actividades. (4 en 4)

8- Propuesta del Internado para la sede Paysandú de realizar el Ciclo Internado en 3 períodos para ser implementado en el año 2026. La sede Montevideo tomó conocimiento del planteo de la propuesta, considerándola ajustada, necesaria y oportuna a las necesidades de la sede Paysandú.

Sin embargo surgieron algunas interrogantes con respecto al impacto administrativo con respecto a su implementación, Considerando la articulación de estos períodos de internado con el trabajo final de grado. Surgiendo otra propuesta (dilatar los 2 períodos del internado de 4 a 6 meses reduciendo su cargo de 20 horas semanales a 15 horas) manteniendo así las 400 horas totales del Internado Durante las sesiones del año 2025 esta propuesta y otras posibles en el contexto de intercambio de ideas.



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

9- La Dirección de la UA de Fisioterapia desea expresar la preocupación por la baja participación del Orden Estudiantil, aviso de la ausencia a participar a las sesiones pactadas por cronograma, que no permite la eventual convocatoria de suplentes para las sesiones pactadas.

También se toma conocimiento y preocupación de la forma parcial la participación del Orden Egresados. (4 en 4)

10. Se fija la próxima reunión para el año 2025 con fecha 10 de febrero a las 12.30 hs., pendiente de fijar el cronograma anual de reuniones. (4 en 4)

Siendo las 13.50 hs. se da por finalizada la reunión.

Actuó como secretario de actas, el funcionario

Zelmar CAETANO
Jefe de Sección Comisiones de Carreras
Facultad de Medicina